

P -
Guayaquil, Mayo 31 de 2002

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VALDIVIA TURISMO VALTUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de Valtur S.A., por el año 2001, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Numeral 4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de VALTUR S.A., con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de VALTUR S.A., a diciembre 31 del 2001.

Atentamente,


ING. WILLIAM JARAMILLO VALLEJO
COMISARIO



2002.05.31